



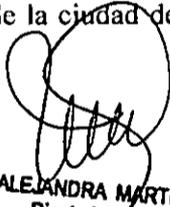
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la construcción de las primeras viviendas sociales ecológicas, construidas con bloques de suelo cemento, extraído del propio ámbito que se edifican, conforme el Proyecto experimental llevado adelante por el "CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N°407" de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.-


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Se trata de un proyecto experimental que se desarrolla en el "Centro de formación Profesional N° 407" sito en la avenida Pedro Luro 8851 de la ciudad de Mar del Plata la misma se lleva adelante con la colaboración y participación del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, de la Municipalidad del General Pueyrredón, de la Fundación UOCRA, de la Asociación Civil ONG Trabajar y de la Cooperativa "Capacitación, Gestión y Trabajo" esta prueba piloto tiene como objetivo capacitar a obreros en la fabricación de los bloques de suelo cemento y su utilización en la construcción de viviendas sociales. Se elaboran a partir de la utilización de materiales disponibles en la zona y de muy bajo costo como son, el suelo seleccionado (tierra colorada que se encuentra generalmente debajo del manto de tierra negra) el polvo de piedra que es un residuo de la trituración de las piedras comerciales que se producen en las canteras y cemento en una proporción muy baja que varía entre un 6 y un 8 por ciento. Para dar forma y resistencia a la mezcla de suelo, polvo de piedra y cemento se agrega agua y se comprime hidráulicamente obteniendo un bloque ecológico del cual no participa ninguna fuente que calor como la utilizada en la fabricación de los ladrillos comunes o cerámicos, dicho proceso de fabricación de los bloques se lleva adelante a partir de la utilización de una mezcladora y prensa hidráulica diseñada y fabricada en la ciudad de Tandil. El diseño y peso dado al bloque ecológico, permite el levantamiento de paredes sin mezcla de adhesión y que por su particular técnica, no es necesario revocar las paredes. Las características mencionadas hacen que se reduzcan los costos de construcción de las paredes y por ende una reducción en el costo total de construcción. Esta técnica de suelo cemento, si bien muy añeja, en las dos últimas décadas se ha desarrollado ampliamente como alternativa para la construcción de viviendas en países como Brasil, Alemania, India, Italia y México entre otros, hecho por el cual varias organizaciones internacionales promueven y difunden la utilización de la técnica del suelo cemento para la construcción de viviendas. Entre esas organizaciones se encuentran ABC Terra en Brasil, El Instituto de la Tierra Auroville en la India, la Escuela de Arquitectura de Grenoble (Francia), La Cátedra UNESCO "Arquitectura de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Tierra, Culturas Constructivas y Desarrollo Sostenible” y el Instituto Tierra y Cal de México.

Por lo cual es importante que el estado promueva, difunda y desarrolle dichas prácticas que pueden ser una alternativa de solución a las crisis habitacional que sufren amplias regiones de nuestra Provincia, y a la vez son técnicas amigables con el medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a este Honorable Cuerpo, acompañe en la aprobación del Proyecto que auspicio.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.